



AVISO DE COMUNICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

| | |
|---|--|
| CIUDAD Y FECHA | ARMENIA Q., Enero 04 de 2023 |
| SUJETO A NOTIFICAR | OSCAR ANDRES RAMIREZ CASTAÑEDA / AIRES FAOOS DEL QUINDIO SAS |
| IDENTIFICACIÓN | NIT 901232811-0 |
| DIRECCION | BARRIO JUBILEO MZ 1 CASA 7 ARMENIA, Q |
| PROCESO N° | 05EE2021726300100000059 |
| DOCUMENTOS A NOTIFICAR | AUTO TRASLADO ALEGATOS 1503 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 |
| FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO A COMUNICAR | INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL |
| NATURALEZA DEL PROCESO | PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO |
| FUNDAMENTO DEL AVISO | DESCONOCIDO |
| RECURSOS | NO |
| FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO | DEL 04 AL 11 DE ENERO DE 2023 |
| FECHA DE RETIRO DEL AVISO | 12 DE ENERO DE 2023 |
| FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN | Al finalizar el 13 de ENERO 2023 |

Que en cumplimiento del inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, el cual señala; "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...."

Que en vista de la imposibilidad de realizar la comunicación al señor Oscar Andres Ramirez Castañeda, representante legal y/o quien haga sus veces de AIRES FAOOS SAS, a la dirección que reposa en el expediente, según guía de envío, YG2292578481CO, de la empresa 4-72, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la publicación del Auto Número 1503 del 20 de diciembre de 2022, "Auto Traslado Alegatos de Conclusión", siendo imperativo señalar que el acto administrativo se publica por el término de cinco (5) días, la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra del Auto 1503 y se hace saber que contra el mismo no proceden recursos.

Constancia de Fijación: Se fija el presente aviso en la página web del Ministerio del Trabajo y en la cartelera del piso 1 de la sede de la DTQUINDIO, por el termino de cinco días hábiles, hoy 04 de enero de 2023.

LORENA PATRICIA GUERRERO MARTINEZ

Auxiliar Administrativo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



14872224

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE QUINDIO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIONES

Radicación: 05EE202172630010000059 del 7 de enero de 2021

Querellante: DE OFICIO

Querellado: AIRES FAOOS DEL QUINDIO SAS

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. = 1503

ARMENIA, 20 DIC 2022

En consideración a que no existe necesidad de decretar la práctica de pruebas de oficio o resolver solicitud del investigado de practicar otras pruebas, se dispone a correr traslado común al investigado por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013 y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA LÓPEZ RESTREPO
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
GRUPO PIVC - RCC

Proyectó: Beatriz Elena LR
Revisó: Angélica María TC